



JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE VIANÍ
NOTIFICACIÓN POR ESTADO DE CONFORMIDAD AL ART. 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO

ESTADO No. 00195			ESTADO PUBLICADO 04 DE NOVIEMBRE DEL 2021			
RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE LA PROVIDENCIA	DECISIÓN	No. AUTOS
2021-00109	CIVIL-RESTITUCIÓN INMUEBLE	EMMA CECILIA PARRA MORA	VÍCTOR JULIO BUITRAGO	03-11-2021	ORDENA PREVIAMENTE AUDIENCIA CONCILIATORIA	1
2021-00110	SOLICITUD CONCILIACIÓN EXTRAJUDICIAL	PETENTE: CLARA MARÍA ZULETA PEREZ	OSCAR EMILIO CALI RUENDES	03-11-2021	ADMITE Y SEÑALA FECHA PARA DILIGENCIA	1

CERTIFICACIÓN: PARA NOTIFICAR LEGALMENTE A LAS PARTES DE LOS AUTOS ANTERIORMENTE ANOTADOS SE FIJA POR EL TERMINO LEGAL DE UN (1) DÍA EN LUGAR PÚBLICO DE LA SECRETARIA DEL JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE VIANÍ CUNDINAMARCA, ASÍ COMO EN EL ESPACIO DE LA PÁGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL DESIGNADA PARA TAL CASO HOY 04 DE NOVIEMBRE DEL 2021 A LAS 08:00 HORAS


BERTHA MILENA DIMAS MURILLO
SECRETARIA

